

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de agosto de 2013, por la que se realiza la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, año 2013 (BOJA núm. 173, de 4.9.2013).

Advertidos errores en la Orden de 28 de agosto de 2013, por la que se realiza la distribución de créditos correspondientes a la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, año 2013, publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 173, de 4 de septiembre de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 40. Modalidad primera: Créditos asignados a la provincia de Córdoba, donde dice «499.465,97 euros» debe decir «513.244,20 euros», y Total, donde dice «3.447.812,46 euros» debe decir «3.461.590,69 euros».

En la página 41. Modalidad tercera: Créditos asignados a la provincia de Córdoba, donde dice «167.882,09 euros» debe decir «154.103,86 euros», y Total, donde dice «1.552.187,54 euros» debe decir «1.538.409,31 euros».